

## **RESOLUCION DCS 202/2015**

Bahía Blanca, 5 de junio de 2015

#### **VISTO**

La solicitud presentada en relación al aval del departamento para la realización del Curso de Postgrado "Usos de la Epidemiología para informar las decisiones del profesional de la salud".

### CONSIDERANDO

Que el mismo responde a una necesidad de formación en posgrado medicoprofesional relevante y prioritario en la ciudad y la zona.

Que el diseño curricular, la bibliografía y los antecedentes académicos de los docentes son apropiados y suficientes para un curso de posgrado.

Lo aprobado en sesión plenaria del 3 de junio.

### POR ELLO,

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el aval al Curso de Postgrado "Usos de la Epidemiología para informar las decisiones del profesional de la salud".

Artículo 2º: Infórmese y elévese a la Secretaria General de Postgrado y Educación Continua.

Med. PABLO J. BADR SECRETARIO ACADÉMICO DEPTO, DE CIENCIAS DE LA SALUD

DIRECTOR DECANO OPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD